

	INSTITUCION EDUCATIVA		
	COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO		
	GESTION DIRECTIVA - DIRECCIONAMIENTO Y GESTION ESTRATEGICA		
	PLAN DE ACCION		
	Código GD.P01.F04	Fecha 12/03/2024	Versión 4.0

**PLAN DE ACCIÓN TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
(SEMANA SANTA)**

Objetivos	Planificar y Organizar las acciones a ejecutar en la 3ra semana de Desarrollo Institucional año Escolar 2024
------------------	--

**AGENDA TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL A DESARROLLAR
EN LOS DÍAS 26 Y 27 DE MARZO DE 2024 – Semana Santa**

En atención a las orientaciones establecidas por SED mediante circular 000035 del 26 de febrero de 2024 y en cumplimiento de las actividades asignadas se establece la siguiente programación:

Fecha	Actividades	Resultado
26 de marzo de 2024 (adelantada el 9 de marzo)	- Proceso de evaluación de desempeño Docentes 1278 (Periodo de prueba y docentes con derechos de carrera) - Socialización al cuerpo de Docentes integrantes Gobierno Escolar vigencia 2024. - Plan de fortalecimiento académico y pedagógico: - Análisis de evaluaciones resultados externos e internos. - Revisión formato eficiencia interna vigencia 2023. - Auto evaluación institucional. - Análisis y seguimiento al PMI vigencia 2023.	- Acta de Inicio Evaluación 1278 cargada en el sistema. - Formatos diligenciados y firmados para cargarlos a la plataforma enjambre. - Acta de conformación del Gobierno Escolar vigencia 2024. - Presentación en Power Point con el análisis de los resultados externos e internos vigencia 2023 con proyección 2024. - Formato diligenciados reporte eficiencia interna vigencia 2023 - Actualización del proceso de auto evaluación institucional por gestiones vigencia 2023. - Revisión y ajuste del PMI en relación al formato D02.03.F03.V.2.0

	INSTITUCION EDUCATIVA		
	COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO		
	GESTION DIRECTIVA - DIRECCIONAMIENTO Y GESTION ESTRATEGICA		
	PLAN DE ACCION		
	Código GD.P01.F04	Fecha 12/03/2024	Versión 4.0

Fecha	Actividades	Resultado
27 de marzo de 2024 (adelantada el 16 de marzo)	1. Trabajo por áreas de gestión con el fin de plantear el PMI con vigencia 2024. 2. Análisis y ajustes del SIEE 3. Construcción y aprobación por el Consejo Académico para la elaboración de proyectos pedagógicos transversales. 4. Diseñar Plan de Acción para la implementación de los proyectos pedagógicos transversales. 5. Análisis, estudio y discusión de aportes al Manual de Convivencia, Manual de Contratación y compras, Reglamento de tesorería, Presupuesto, SIEE y PEI.	1. Plan de trabajo por gestiones (tareas y responsables). 2. Documento SIEE ajustado y aprobado por el Consejo Académico. 3. Formato para la formulación de proyectos pedagógicos transversales vigencia 2024. 4. Elaboración cronograma de actividades (construcción e implementación proyectos pedagógicos transversales) 5. Propuesta al CD para aprobación de las reformas al Manual de Convivencia, Manual de Contratación y Compras, Reglamento de Tesorería, Presupuesto, SIEE y PEI.



LUIS ALFREDO MORENO BONILLA
Rector